

Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA.

DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

C





DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

AUD/DIR/JAL/PRODDER-CEA/2020

Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
Ejercicio Presupuestal 2019
Comisión Estatal del Agua (CEA Jalisco)

FOLIO: 05482020-001

En la Comisión Estatal del Agua (CEA Jalisco), siendo las 10:00 horas del día 17 de marzo del 2020, el Ing. Víctor Manuel García Zepeda, Auditor, el Arq. Yamir Israel Prieto López, el Ing. Eduardo Cervantes Fuentes, el Ing. Francisco Martín Preciado Robles, el L.C.P. José Carlos de Ojeda Cuellar y el L.I.A Reginaldo López Arellano, Personal Contratado, todos ellos adscritos a la Contraloría del Estado de Jalisco: quienes se identifican con las credenciales número: [REDACTED],

[REDACTED], respectivamente, expedidas a su favor por el entonces instituto Federal Electoral y el Instituto Nacional Electoral, hacen constar que se constituyeron legalmente en las oficinas que ocupa el Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Estatal del Agua Jalisco (CEA Jalisco), ubicadas en Av. Francia No. 1726, colonia Moderna, Guadalajara Jalisco, C.P. 44190, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----Hechos-----

En las oficinas, en la hora y fecha mencionadas, el personal actuante procedió a identificarse exhibiendo los documentos citados, ante la presencia del LCC. Héctor Javier Castañeda Nández, Director de Proyectos y Gestión de Recursos y el Ing. Reynaldo Evaristo Díaz Hernández, Subdirector de Gestión de Recursos, enlaces del Programa de Devolución de Derechos, quienes son designados por el Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, Director General del O.P.D., como responsables de atender la auditoría que nos ocupa mediante oficio número DG - 135/2020, de fecha 28 de febrero de 2020, todos ellos adscritos al Organismo y a quienes para los efectos de desahogo de los trabajos que de la misma se contrae, se solicita se identifiquen, exhibiendo las credenciales con número [REDACTED] expedidas a su favor por el entonces Instituto Federal Electoral, documentos que se tienen a la vista y en el que se aprecian una fotografía cuyos rasgos fisonómicos corresponden a sus portadores a quienes en este acto se les devuelve al haberse cumplido el fin para el que fue solicitada.-----

A continuación, los personales actuantes hacen constar que con el presente acto se hace entrega de la orden de auditoría número AUD/DIR/JAL/PRODDER-CEA/2019, emitida con oficio número 0548/DGVCO/DAOC/2020, de fecha 21 de febrero del 2020, suscrito por la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado de Jalisco. Por su parte, los representantes del O.P.D. Comisión Estatal del Agua (CEA Jalisco), firman de recibido de su puño y letra, en una copia de la misma orden de auditoría, acto con el que se tiene formalmente notificada la orden de auditoría que nos ocupa, y se da inicio a la misma, para los efectos del desahogo de los trabajos que de la misma se contrae.-----

Así mismo, el personal actuante expone al responsable de atender la auditoría el alcance de los trabajos a desarrollar que consisten en la revisión financiera al 100% de los recursos autorizados al Programa citado y por la parte técnica se hará la revisión física y/o documental de las obras, lo cual; se ejecutará al amparo y en cumplimiento de la orden de la auditoría citada, mismos que estarán enfocados a revisar que la aplicación de los recursos del Programa, correspondiente al ejercicio presupuestal 2019, se hayan realizado en forma eficiente y que el cumplimiento de los objetivos y metas se hayan logrado de manera eficaz y congruente con las disposiciones aplicables, de lo anterior cabe hacer mención que la revisión se realizará en las oficinas que ocupa el ente auditado del 17 de marzo al 03 de abril del año en curso.-----

-----PASA AL FOLIO: 05482020-002-----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

AUD/DIR/JAL/PRODDER-CEA/2020

Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
Ejercicio Presupuestal 2019
Comisión Estatal del Agua (CEA Jalisco)

-----VIENE DEL FOLIO: 05482020-001-----

FOLIO: 05482020-002

Acto seguido, se acuerda designar como testigos a los CC. Oscar Armando Prieto Ramírez v a Rafael Pérez Llamas quienes exhiben las credenciales con folios números: [REDACTED] y [REDACTED] respectivamente, expedidas a su favor por el Instituto Nacional Electoral respectivamente y que aceptan la designación.-----

El LCC. Héctor Javier Castañeda Náñez, Director de Proyectos y Gestión de Recursos y el Ing. Reynaldo Evaristo Díaz Hernández, Subdirector de Gestión de Recursos, previo apercibimiento para conducirse con la verdad y advertidos de las penas que incurrir los que declaran con falsedad ante autoridad distinta a la judicial, según lo dispone la fracción I del artículo 247 del Código Penal Federal, el primero manifiesta llamarse como ha quedado asentado, tener la edad de [REDACTED] estado civil [REDACTED] originario de [REDACTED] con domicilio calle [REDACTED] C.P. [REDACTED] / Registro Federal de Contribuyentes número [REDACTED] y el segundo tener la edad de [REDACTED] estado civil [REDACTED] originario de [REDACTED] con domicilio calle [REDACTED] y Registro Federal de Contribuyentes número [REDACTED] en relación con el objeto de esta diligencia manifiestan que con este acto se dan por formalmente notificados para atender los requerimientos que le formulen los auditores actuantes para que cumplan su cometido, debiendo entregar toda la documentación que sea solicitada, incluso aquella que sea muy particular debido a la naturaleza del programa, lo cual le es comunicado mediante oficio número 0549/DGVCO/DAOC/2020 de fecha 21 de febrero de 2020, y en caso de que la información no exista, deberán entregar oportunamente por escrito la manifestación firmada por el titular responsable para atender la Auditoría. Así mismo, manifiestan que les fueron explicados, el alcance de los trabajos y los tiempos de su desarrollo.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta actuación, siendo las 12:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Así mismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce de todos y cada uno de los folios, los que en ella intervinieron, haciéndose constar que este documento fue elaborado en dos ejemplares originales, de los cuales se entrega uno al servidor público con quien se entendió la diligencia.-----

-----Conste-----

Por la Comisión Estatal del Agua (CEA Jalisco)

LCC. Héctor Javier Castañeda Náñez
Director de Proyectos y Gestión de Recursos

Ing. Reynaldo Evaristo Díaz Hernández
Subdirector de Gestión de Recursos

-----PASA AL FOLIO: 05482020-003-----



DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

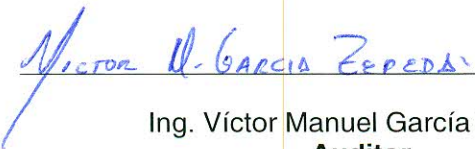
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

AUD/DIR/JAL/PRODDER-CEA/2020
Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
Ejercicio Presupuestal 2019
Comisión Estatal del Agua (CEA Jalisco)

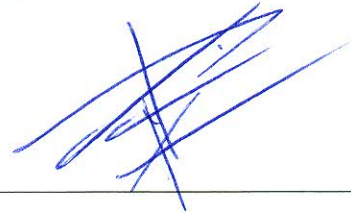
-----VIENE DEL FOLIO: 05482020-002-----

FOLIO: 05482020-003

Por la Contraloría del Estado de Jalisco



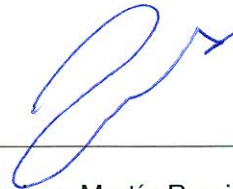
Ing. Víctor Manuel García Zepeda
Auditor



Arq. Yamir Israel Prieto López
Personal Contratado



Ing. Eduardo Cervantes Fuentes
Personal Contratado



Ing. Francisco Martín Preciado Robles
Personal Contratado



L.C.P. José Carlos de Ojeda Cuellar
Personal Contratado



L.I.A Reginaldo López Arellano
Personal Contratado



-----PASA AL FOLIO: 05482020-004-----









DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA

ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

AUD/DIR/JAL/PRODDER-CEA/2020

Programa de Devolución de Derechos (PRODDER)
Ejercicio Presupuestal 2019
Comisión Estatal del Agua (CEA Jalisco)

-----VIENE DEL FOLIO: 05482020-003-----

FOLIO: 05482020-004

Testigos

Oscar Armando Prieto Ramírez
Jefe de Drenaje Pluvial Urbano AMG

Rafael Pérez Llamas
Jefe de Integración de Expedientes de
Obra Pública

Esta hoja con firmas pertenece al acta de inicio de la auditoría AUD/DIR/JAL/PRODDER-CEA/2020.

-----FIN DE TEXTO-----



Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

RECIBIÓ COPIA DE LOS ORIGINALS DE LA CEA JALISCO EL 26 FEB 2020

*Reynaldo E. Díaz Hernández
Recibí de conformidad documental en copia, los originales fueron recibidos en oficinas de partes de la CEA Jalisco el 26 Feb/2020*

02491/2020
202491
Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

NÚMERO: 0548/DGVCO/DAOC/2020
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 21 de febrero de 2020.

Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka
Director General del Organismo Público Descentralizado denominado **Comisión Estatal del Agua Jalisco (CEA Jalisco)**
Av. Francia No. 1726, Colonia Moderna
Guadalajara, Jalisco
C.P. 44190
Presente.



Asunto: Orden de Auditoría.

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 48 y 50 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, 19 y 21 del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco y con base en el Acuerdo de Coordinación en materia de control interno, fiscalización, prevención, detección, disuasión de hechos de corrupción y mejora de la Gestión Gubernamental que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, se ordena la práctica de la auditoría directa número **AUD/DIR/JAL/PRODDER-CEA/2020**, misma que se llevará a cabo en las instalaciones del Organismo a su cargo.

El propósito de la auditoría en cuestión es verificar si la utilización de los recursos federales del Programa de Devolución de Derechos (**PRODDER**), ejercicio presupuestal **2019**, durante todo el período de su aplicación, se realizó en forma eficiente; si los objetivos y metas se lograron de manera eficaz y congruente; y si en el desarrollo de las actividades se cumplieron las disposiciones aplicables.

Asimismo, le comunicó que para la realización de la auditoría se ha designado a los siguientes servidores públicos: **Ingenieros Sabino Mariscal Pascual.- Supervisor y Víctor Manuel García Zepeda.- Auditor**, adscritos a la Dirección General de Verificación y Control de Obra; así como a los **Ingenieros Eduardo Cervantes Fuentes y Francisco Martín Preciado Robles, Licenciado en Informática Administrativa Reginaldo López Arrellano, Licenciado en Contaduría Pública José Carlos de Ojeda Cuellar y al Arquitecto Yamir Israel Prieto López**, personal contratado por la Contraloría del Estado de Jalisco, para prestar los servicios de apoyo técnico, en materia financiera y de carácter operativo en el evento referido.

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010



RC-CON-001

Página 1 de 2

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

21 FEB. 2020

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

02491/2020
002491



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

491

NÚMERO: 0548/DGVCO/DAOC/2020
DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Por lo anterior, solicitamos su valiosa colaboración para que se les proporcione las facilidades necesarias y la atención a sus requerimientos para el desarrollo de sus actividades.

Sin más por el momento, me despido reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.
"Sufragio Efectivo. No Reelección".


Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado.

c.c.- -Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Av. Vallarta No. 1252, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco.- Para su atención y seguimiento.
-L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza.- Director de Área de Obra Convenida de la Dirección General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado de Jalisco.- Calle Independencia No. 100, Zona Centro, Guadalajara, Jalisco.- Mismo fin.

LEBN/JEBC/SMP/Icl.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

21 FEB. 2020

DESPACHADO

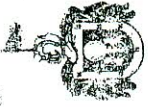
OFICIALÍA DE PARTES

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001

Página 2 de 2



Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

Concepto	Dato eliminado	Motivación	Fundamento legal
"SE TESTA INFORMACION PERSONAL"	Número de folio de credencial para votar, de los titulares de los datos personales	En virtud de que, es información concerniente a una persona física identificada e identificable.	De conformidad a lo establecido en los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas; artículos 4 fracción V, 17 inciso c), 20 y 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
	Domicilio de los titulares de los datos personales		
	Clave de elector de credencial para votar, de los titulares de los datos personales		
	Edad de los titulares de los datos personales		